

III Encuentro Teoría General del Derecho

Administración de Justicia y Debido Proceso

Medellín, marzo 20 de 2014

Doctor
ADOLFO ALVARADO VELLOSO
Ponente
III Encuentro Teoría General del Derecho
Ciudad

Cordial saludo,

Exaltar y agradecer la destacada participación que usted tuvo en el **III Encuentro de Teoría General del Derecho**, celebrado los días 19 y 20 de marzo, es la intención de esta casa de estudios y de su Facultad de Derecho, en tanto que este evento se consolidó como un escenario que propendió el conocimiento y el fortalecimiento de la academia en el campo del Derecho.

Las contribuciones académicas e investigativas derivadas de su trabajo, proporcionaron un enriquecedor insumo a la apertura de un espacio de formación que tiene el propósito de consolidarse en el tiempo como una muestra más del compromiso social que Unaula, tiene con la formación de profesionales del Derecho con alto sentido de la responsabilidad, humanismo y servicio social.

Es por ello, que la disertación que realizó en el encuentro, resulta como un aporte de trascendencia para toda la comunidad académica, toda vez que con su participación hemos comenzado a contribuir desde un nuevo escenario un panorama desafiante, que exige pensar propuestas de evaluación y mejoramiento del quehacer académico de los programas de Derecho. Muchas gracias por su enriquecedora participación.

Atentamente,

JOSÉ RODRIGO FLOREZ

Rector

FERNANDO SALAZAR MEJÍA Decano Facultad de Derecho



III Encuentro Teoría General del Derecho

Administración de Justicia y Debido Proceso

Certifica que:

Adolfo Alvarado Velloso

Identificado con pasaporte, 6010376,

Participó como ponente en el III Encuentro Teoría General del Derecho "Administración de Justicia y Debido Proceso", realizado por la Universidad Autónoma Latinoamericana, los días 19 y 20 de marzo de 2014, en Medellín - Colombia

En constancia firman en Medellín, a los 20 días del mes de marzo de 2014

José Rodrigo Flórez Ruiz Rector

Oscar Guillermo Higuita Escobar Director de Extensión Universitaria y Educación Continua 3:30 p.m. Receso

3:45 p.m. Jorge Martín Agudelo Ramírez. Colombia



Tema: Debido proceso

4:30 p.m. José Luciano Sanín Arroyave. Colombia



Tema: La conciliación en la oralidad

5:15 p.m. Panel de preguntas

Jueves 20 de marzo

8:00 a.m. Adolfo Alvarado Velloso. Argentina

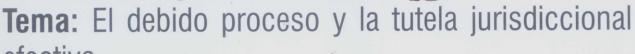
Tema: La imparcialidad judicial y el debido proceso

8:45 a.m. Sebastián Betancourt Restrepo. Colombia

Tema: Teoría unitaria del derecho procesal y administración de justicia

9:30 a.m. Receso

9:45 a.m. Guido Águila Grados. Perú



efectiva

10:30 a.m. Ana Patricia Pabón Mantilla. Colombia



11:15 a.m. Álvaro Cuesta Simanca. Colombia

Tema: Responsabilidad del estado por el cambio de jurisprudencia